



# Movers Soluciones Integrales S.C.

## Boletín Informativo.

Ciudad de México a 12 de junio de 2025

Estimados (as)

Hacemos de su conocimiento la siguiente publicación del D.O.F. del día 11 de junio del presente año, como se indica a continuación:

### SECRETARÍA DE SALUD

- **ACUERDO** por el que se reconocen como equivalentes los requisitos establecidos en los artículos 167, 170, 177, 177 Bis 2, 179 y 180 del Reglamento de Insumos para la Salud y los procedimientos de evaluación técnica realizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para el otorgamiento del registro sanitario de los insumos para la salud, a los requisitos solicitados, pruebas y procedimientos de evaluación realizados por las autoridades regulatorias de referencia para permitir en su país la venta, distribución y uso de los insumos para la salud, y a las evaluaciones del Programa de Precalificación de la Organización Mundial de la Salud; así como los criterios para la importación de insumos para la atención de enfermedades emergentes, desatendidas o en casos de emergencia nacional.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

### Atentamente:

Lic. Elizabeth Santiago  
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Betsabee Ochoa Fuentes  
bochoa@aamovers.com.mx

### Área Jurídica

Calle Nte. 182 614, Pensador Mexicano, Venustiano Carranza, 15510 CDMX.

Tel. 55 5771 0717

[www.aamsimx.com](http://www.aamsimx.com)